



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba.

Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.

ORD. N° 748-2016

Marzo 15 de 2021.

Pasa en la fecha al Despacho del señor Juez, informando que dentro del proceso de la referencia se tenía fijada la hora de las 2:30 de la tarde del día 15 de marzo de 2021 para llevar a cabo la audiencia de los artículos 77 y 80 del CPLSS, pero la misma no fue posible llevarla a cabo como quiera que se informó por parte del Grupo de sistemas del H. Consejo Superior de la Judicatura que se había presentado un problema con la plataforma TEAM a nivel mundial.

SÍRVASE PROVEER.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Marzo 15 de 2021

Atendiendo el contenido del informe secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

Fijar la hora de las **2:30 DE LA TARDE DEL DÍA JUEVES 13 DE MAYO DE 2021**, para que tenga lugar la **AUDIENCIA de los Artículos 77 y 80 del CPLSS**, que se suspendió.

En virtud de lo consagrado en el inciso 2 del artículo 95 de la Ley 270 de 1996, así como lo establecido por el Consejo Superior de la Judicatura en la Circular No. PCSJC20-11011 del 31 de marzo de la anualidad que avanza, la presente audiencia se realizará de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, por lo que se requiere los apoderados de las partes cuenten con los medios tecnológicos necesarios, esto es, computador con acceso a internet. Así mismo se informa que a los correos electrónicos se les enviará el link para la asistencia a la audiencia.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez

RODRIGO AVALOS OSPINA

rdc.

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó a las partes por anotación en **ESTADO No. 027** publicado hoy **16/03/2021**

La secretaria, MDG